

**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA LABORAL**

MAGISTRADO PONENTE: **EDUIN DE LA ROSA QUESSEP**

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA PROMOVIDO POR FRANCISCO JIMÉNEZ contra ASOCIACIÓN DE INVERSIONISTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE FUSAGASUGÁ "ASOBURFUSA", CTA CONSERTEMOS, COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FUSAGASUGÁ "COOTRANSFUSA", ASOCIACIÓN DE OFICIOS VARIOS PROTECCIÓN INTEGRAL DE COLOMBIA "ASOPROINCO" Y GUSTAVO JIMÉNEZ MÉNDEZ. Radicado No. 25290-31-03-002-**2015-00601**-01.

Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

AUTO

Estando en firme el auto que corrió traslado a la partes para presentaran sus alegatos de conclusión, dentro del cual únicamente la demandada Cootransfusa allegó escrito correspondiente, en aras de proferir la sentencia de manera **escrita** como lo establece el numeral 1º del artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, se dispone señalar como fecha y hora para su emisión, el día **trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020), a la hora de las nueve (9:00) de la mañana.**

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS VIRTUALES Y AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS DE LAS PARTES, Y CÚMPLASE,



EDUIN DE LA ROSA QUESSEP

Magistrado

Firmado Por:

EDUIN DE LA ROSA QUESSEP

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

TRIBUNAL SUPERIOR SALA 001 LABORAL DE CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

76f97a7d16162cd549d70960cfc5183886fa2acb798622dc662055

087c39d677

Documento generado en 27/07/2020 10:07:16 a.m.